

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2026/2654 *Publicación aprobación definitiva expediente de crédito extraordinario 3/2026 en el presupuesto de la Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 3/2026 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias Corrientes	3.061.118,00
6	Inversiones Reales	183.583,06
7	Transferencias de Capital	4.016.927,27
Total		7.261.628,33

2) Financiación

Bajas de Crédito

Capítulo	Denominación	Importe
7	Transferencias de Capital	36.045,27
Total		36.045,27

Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	7.225.583,06
Total		7.225.583,06

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 1 de junio de 2026.- La Diputada de Economía y Hacienda, PILAR PARRA RUIZ.